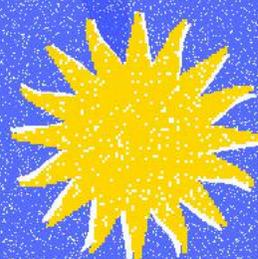
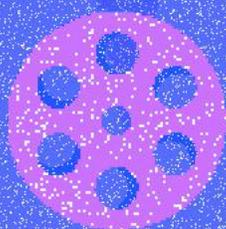


Bases 2025

2025 FICVIÑA

37° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VIÑA DEL MAR

FIC Viña Industria
Viña Distribuye



Actividad de Distribución Internacional de Cortometrajes de Escuelas de Cine y Audiovisuales de Chile .

Presentación :

VIÑA DISTRIBUYE es una iniciativa del área de INDUSTRIA FICVIÑA, enfocada en impulsar la distribución internacional de cortometrajes realizados por estudiantes de escuelas de cine y audiovisuales de Chile de último año . La actividad se enmarca dentro del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar FICVIÑA 2025 y busca fortalecer la visibilidad, circulación y profesionalización de nuevas voces del cine chileno.

Objetivo:

Seleccionar una muestra representativa de cortometrajes estudiantiles destacados de último año de carrera para recibir asesoría y acompañamiento en estrategias de distribución internacional, incluyendo festivales y vitrinas de mercado logrando así fortalecer la circulación de obras emergentes .

- FECHA DE INICIO DE CONVOCATORIA: 22 DE JULIO, 2025
- FECHA DE TÉRMINO DE CONVOCATORIA: 22 DE AGOSTO, 2025

Requisitos de postulación:

Podrán postular cortometrajes que cumplan con los siguientes criterios:

A. Haber sido realizados como parte de un proceso académico (Asignatura , taller , proyecto de título, etc.) en una escuela o carrera de cine o audiovisual reconocida en Chile.

B. Haber sido finalizados entre el 30 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

C. Tener una duración máxima de 30 minutos.

D. Estar realizados en idioma español o, en caso de utilizar otro idioma, contar con subtítulos en español.

E. No contar aún con un recorrido internacional consolidado o estrenos en televisión o plataformas comerciales.

F. El/la postulante deberá ser el/la director(a) o productor(a) del cortometraje y contar con todos los derechos de exhibición de la obra. En caso de que el proyecto incluya total o parcialmente obras protegidas por la legislación nacional o internacional sobre Propiedad Intelectual, el/la postulante deberá disponer de la autorización expresa de los titulares de dichos derechos. El Festival no asumirá ninguna responsabilidad por eventuales procedimientos legales derivados del incumplimiento de esta normativa.

Proceso de postulación:

Para inscribirse, los postulantes deben completar el formulario de inscripción en línea disponible [aquí](#) o en el sitio web www.ficvina.cl y enviar un documento PDF único que contenga al correo **industria@ficvina.cl**, con copia a ificvina@gmail.com, ASUNTO: VIÑA DISTRIBUYE

El documento PDF único debe contener

- Ficha técnica del cortometraje.
- Link de visionado en línea . El visionado de la obra deberá realizarse a través de una plataforma de visualización en línea, como Vimeo, YouTube u otra similar.
- Certificado de alumno regular o egreso.
- Breve sinopsis (máx. 300 palabras).
- Biografía y filmografía del director(a).
- Carta de motivación que explique el interés en la distribución internacional.

Selección:

Un comité curatorial designado por INDUSTRIA FICVIÑA seleccionará hasta **10 cortometrajes finalistas**, basándose en criterios de calidad artística, originalidad, potencial internacional y diversidad de enfoques y territorios.

Los cortometrajes seleccionados serán parte de una clínica de distribución internacional que se desarrollará durante FICVIÑA 2025 . Al finalizar la actividad, 4 proyectos podrán recibir premios o apoyos específicos de distribución, según convenios con aliados estratégicos.

Compromisos de los seleccionados:

Los cortometrajes seleccionados deberán:

- Participar en todas las actividades formativas y de networking programadas por INDUSTRIA FICVIÑA.

- Incluir el logo de **VIÑA DISTRIBUYE - FICVIÑA 2025** en el afiche y los créditos finales de la pieza en caso de ser apoyados en su distribución.
- Autorizar al festival a utilizar fragmentos del cortometraje (máx. 1 minuto) con fines promocionales de la actividad.

Disposiciones finales:

COMPROMISO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN FICVIÑA

Industria tiene el compromiso de asegurar un ambiente tolerante, libre de discriminación y seguro para todas las personas que forman parte del equipo, asisten, colaboran, y participan tanto como público como invitados de las actividades de dicho evento cinematográfico. Rechazamos cualquier tipo de violencia de género y actos discriminatorios que puedan darse dentro de las actividades de FICVIÑA Industria.

Cualquier comportamiento que afecte estos valores va en contra de los principios que defiende FICVIÑA Industria. Es por ello que, invitamos a los miembros de su organización, participantes e invitados/as a comprometerse a mantener un entorno que brinde seguridad y respeto en todas las actividades.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de estos valores y el compromiso de mantener un entorno seguro y libre de discriminación.

La organización del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en las presentes bases, así como modificar fechas y condiciones por causas de fuerza mayor, informando oportunamente a los postulantes.

CONTACTO INDUSTRIA FICVIÑA
Festival Internacional de Cine de Viña del Mar
www.ficvina.cl
industria@ficvina.cl
Roberto Paulsen Brito
Director Área Industria FICVIÑA